

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

ING. SERGIO ARTURO TRINIDAD JARAMILLO
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
PRESENTE

Número de solicitud : 0192

Fecha: 30 de Mayo de 2017

Lugar: Salamanca, Guanajuato.

Periodo: 15 al 26 de Mayo de 2017

Objeto de la Comisión (Detallando el propósito de la misma):

Realizar cuatro visitas de inspección al lugar donde se encuentra el poliducto de 10" pulgadas de diámetro nominal, Salamanca–Morelia, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°33'43.44" latitud norte, 101°10'39.41" longitud oeste y 20°30'54.00" latitud norte, 101°12'22.70" longitud oeste, en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato y el poliducto de 10" pulgadas de diámetro nominal, Salamanca–Morelia, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°29'19.86" latitud norte, 101°12'40.05" longitud oeste y 20°25'10.89" latitud norte, 101°12'21.22" longitud oeste, en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°21'37.47" latitud norte, 101°11'46.22" longitud oeste y 20°18'27.85" latitud norte, 101°11'34.40" longitud oeste, en los municipios de Valle de Santiago, estado de Guanajuato y en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°17'59.00" latitud norte, 101°11'15.00" longitud oeste y 20°02'28.03" latitud norte, 101°10'01.40" longitud oeste, en los municipios de Yuriria y Uriangato, estado de Guanajuato.

Breve resumen de las actividades realizadas:

Se realizó la visita de inspección de cincuenta sitios del Poliducto de 10" de diámetro nominal, Salamanca-Morelia, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°33'43.44" latitud norte, 101°10'39.41" longitud oeste y 20°30'54.00" latitud norte, 101°12'22.70" longitud oeste, en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato y el poliducto de 10" pulgadas de diámetro nominal, Salamanca–Morelia, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°29'19.86" latitud norte, 101°12'40.05" longitud oeste y 20°25'10.89" latitud norte, 101°12'21.22" longitud oeste, en el municipio de Salamanca, estado de Guanajuato, en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°21'37.47" latitud norte, 101°11'46.22" longitud oeste y 20°18'27.85" latitud norte, 101°11'34.40" longitud oeste, en los municipios de Valle de Santiago, estado de Guanajuato y en el tramo ubicado entre las coordenadas geográficas 20°17'59.00" latitud norte, 101°11'15.00" longitud oeste y 20°02'28.03" latitud norte, 101°10'01.40" longitud oeste, en los municipios de Yuriria y Uriangato, estado de Guanajuato; procediéndose a levantar cuatro actas de inspección.

Del primer tramo el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AI/AMB/00057-2017, para el segundo tramo el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AI/AMB/00058-2017; para el tercer tramo el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AI/AMB/00059-2018 y para el cuarto y último tramo el ACTA DE INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/AI/AMB/00060-2017; haciendo entrega de las ORDENES DE

INSPECCIÓN NO. ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/AMB/00057-2017, ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/AMB/00058-2017, ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/AMB/00059-2017, y ASEA/USIVI/DGSIVTA/OI/AMB/00060-2017; respectivamente al Representante de la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX LOGÍSTICA

Conclusiones:

Se ejecutaron las visitas de inspección con el Representante de la EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO SUBSIDIARIA DE PETRÓLEOS MEXICANOS, DENOMINADA PEMEX LOGÍSTICA

Contribuciones para la dependencia:

Se atendieron las visitas de inspección ubicados en el Estado de Guanajuato, se obtuvieron evidencias fotográficas de los sitios antes mencionados.

ATENTAMENTE



OSCAR EMMANUEL GARCÍA SANTOS
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Ccp. Dirección General de Recursos Financieros